



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

DECRETO 136/2025, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra vocal de la Junta Electoral de Aragón designado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.a) de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en reunión celebrada el 14 de noviembre de 2025, ha procedido a la designación mediante insaculación de un nuevo vocal de la Junta Electoral de Aragón, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan José Carbonero Redondo.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la mencionada Ley Electoral, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de diciembre de 2025,

DISPONGO

Artículo único.- Se nombra vocal magistrado de la Junta Electoral de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.a) de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, a D. César Arturo de Tomás Fanjul.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,

MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ